JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C. veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la solicitud presentada por la apoderada de la parte interesada, se **DISPONE**.

Señalar la hora de las 9:00 am del día 5 de diciembre de 2022, a fin de llevar cabo diligencia de Inspección judicial con intervención de perito en el inmueble ubicado en la Calle 1 B No. 51 A-40 (dirección catastral) de esta ciudad.

De conformidad con la información suministrada por la apoderada de la parte solicitante (núm. 004), el perito que asistirá a la diligencia es José Fernando Acosta Vásquez identificado con cédula de ciudadanía 11.429.967 inscrito ante la entidad certificadora ANA con aval 11429967, auxiliar de la justicia IGAC Resolución 639 del 7 de julio de 2020.

Por secretaría comuníquesele la fecha de la diligencia al perito a través de la apoderada solicitante.

NOTIFÍQUESE

OMAJRA ANDREA BARRERA NIÑO

Juez

LUOR

11001-4003-002-2021-00817-00